



Concepto y Garantía de los Derechos Humanos.

Master Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Guía docente

Asignatura: Concepto y garantía de los derechos humanos

Titulación: Máster universitario en derecho internacional humanitario, derechos humanos y derecho operacional

Curso Académico: 2021-22

Semestre: I

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial / A distancia.

Créditos: 6 ECTS

Profesor: Dr. Antonio Nicolás Marchal Escalona; Dra. Sonia Boulos; Dr. Alfredo Crespo Alcazar; Dra. Gema Alejandra García Botana y Dña. Analsbael Páramo Carretero.

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1.1.- Competencias vinculadas a la materia:

Competencias básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1.- Que los estudiantes sean capaces de conocer, comprender y evaluar las tendencias en derecho de las operaciones, humano y humanitario en ámbitos internacionales, e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de su organización.

CG2.- Que los estudiantes sean capaces de identificar y clasificar correctamente las diferentes herramientas del derecho operacional, humano y humanitario internacional, con el fin de saber seleccionar las más adecuadas en cada escenario que demande de su aplicación.

CG3.- Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios del derecho operacional, humano y humanitario internacional, para la elaboración de modelos de aplicación del mismo.

CG4.- Que los estudiantes sean capaces de dominar y aplicar con criterio la búsqueda, obtención, evaluación, organización y trabajo en red, con óptimo

aprovechamiento y conforme al marco legal vigente, de la información del derecho operacional, humano y humanitario internacional.

CG7.- Que los estudiantes sean capaces de comprender y dominar la formulación, las bases y buenas prácticas de planificación de un proyecto, en lo que refiere al: alcance, tiempo, coste, recursos, aprovisionamiento, comunicaciones, interesados y riesgos en el ámbito del derecho operacional, humano y humanitario internacional.

Competencias específicas

CE1. Explicar, precisar y aplicar el objeto específico, la evolución, los caracteres y los principios y normas del Derecho internacional, de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.

CE2. Comparar y aplicar los procesos de codificación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, tanto en el plano mundial, mediante la labor de las Naciones Unidas, como en el plano regional.

CE3. Distinguir, categorizar e interpretar las diferencias existentes entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales por lo que se refiere a su naturaleza jurídica y sus implicaciones políticas, así como la repercusión de tales diferencias en la aceptación de cada uno de ellos por los Estados y en las técnicas para el control de su respeto.

CE4. Valorar e interpretar, para su aplicación profesional, las características, peculiaridades, progresos y limitaciones de los mecanismos instaurados por los principales instrumentos internacionales para la protección de los derechos civiles y políticos y económicos sociales y culturales.

CE5. Evaluar e integrar profesionalmente los principales procedimientos y órganos de control del respeto de los derechos humanos de las Naciones Unidas

(entre ellos el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Consejo de Derechos Humanos, etc.) y del Consejo de Europa (Tribunal Europeo de Derechos Humanos).

1.2. Resultados del aprendizaje

- Propiciar el aprendizaje del alumno en materia de igualdad y no discriminación.
- Transmitir el concepto de transversalidad como característica de los derechos fundamentales y del principio de igualdad.
- Instruir de un modo práctico al estudiante en aquellas decisiones jurisdiccionales más relevantes en materia de derechos humanos.
- Analizar aquellos supuestos en los que confluyen dos o más circunstancias que sitúan a algunos individuos en una especial posición de vulnerabilidad y, por lo tanto, de múltiple discriminación.
- Profundizar en el conocimiento y comprensión de los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos.
- Desarrollar las facultades necesarias para llevar a cabo una investigación en este ámbito jurídico. Fomentar la capacidad de valoración y análisis crítico de los conceptos fundamentales, las disposiciones de los diferentes instrumentos internacionales relevantes y los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.
- Conocer la regulación laboral sobre tutela de los derechos fundamentales y de la igualdad. Comprender los problemas de aplicación práctica de esa tutela y los límites de una tutela meramente reactiva y sancionadora. Que el alumno entienda el papel de una tutela proactiva e incentivadora y los medios que para

ella existen: planes de igualdad, protocolos de actuación, sistemas de quejas interno.

- Reflexionar sobre el papel de la negociación colectiva y los sindicatos en esa tutela y las tensiones que sobre la misma, y en especial sobre la protección social, produce la situación económica.
- Reflexionar sobre los problemas que plantean las vías procesales y los mecanismos a través de los que actúan: problemas de prueba, reconocimiento de indemnizaciones, declaraciones de nulidad, etc.
- Lograr una visión global e integral de la tutela de los derechos fundamentales en el proceso civil, prima facie por los tribunales ordinarios y, posteriormente, mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Analizar los cauces procesales y de los procedimientos a seguir para solicitar la tutela de los derechos fundamentales.
- Conocer los principios fundamentales del poder punitivo. Desarrollar la habilidad de argumentación oral en grupos de discusión y la capacidad de trabajo en equipo.

2. CONTENIDOS

2.1.- Requisitos previos

Ninguno.

2.2.- Descripción de los contenidos

1. LA AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES POR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL 1. La actividad jurisdiccional en la libertad del individuo. 2. La incidencia de la actividad jurisdiccional en la libertad del individuo. 3. La incidencia de la actividad jurisdiccional en el derecho a la intimidad. 4. Efectos de la vulneración de los derechos fundamentales como consecuencia de la actividad jurisdiccional.

2. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ÁMBITO PENAL 1. El principio de legalidad penal y sus derivaciones: Non bis in ídem. 2. La irretroactividad de las disposiciones sancionatorias restrictivas de derechos. 3. El principio general de libertad. La proporcionalidad o prohibición de exceso: la función de tutela de bienes jurídicos como fundamento de la intervención penal. 4. El principio de culpabilidad. 5. La presunción de inocencia. Otros principios del proceso penal. 6. Los derechos constitucionales en el ámbito de la ejecución de la pena privativa de libertad.

3. LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA. Garantías jurídicas de los derechos humanos; Garantías jurídicas de los derechos humanos 1. La inexistencia de la protección de los derechos en los inicios de la integración europea. 2. La construcción jurisprudencial de la protección de derechos por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. 3. El proceso hasta la positivización de la protección de derechos en la Unión Europea. 4. Los problemas actuales de la efectividad de la protección de derechos en la Unión Europea. 5. La problemática especial de la suscripción por la Unión Europea del Convenio Europeo del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

4. PROTECCIÓN UNIVERSAL Y REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 1. La protección de los derechos humanos en el sistema de Naciones Unidas. Tratados universales para la protección de los Derechos Humanos. Protección ante las violaciones de las empresas transnacionales: el marco de las Naciones

Unidas. 2. Órganos y procedimientos de protección de los derechos humanos: Mecanismos extra-convencionales. Mecanismos convencionales.

5. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD. LA TRANSVERSALIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD. 1. La construcción del principio de igualdad. 2. El Tribunal Constitucional y el principio de igualdad. 3. La prohibición de discriminación. 4. Los supuestos de discriminación múltiple. 5. Estrategias públicas de igualdad.

2.3. Actividades Formativas

Modalidad Presencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	100%
AF2	10	100%
AF3	10	25%
AF4	60	0%
AF5	25	0%
AF6	10	100%

Modalidad Semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	0%
AF2	10	0%
AF3	10	25%
AF4	55	0%
AF5	30	0%
AF6	10	50%

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	0%
AF2	10	0%
AF3	10	0%
AF4	70	0%
AF5	15	0%
AF6	10	20%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

3.1 Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

3.2. Criterios de Evaluación

Modalidad Presencial:

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	25	25
SE2	25	25
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

Modalidad semipresencial

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	20	20
SE2	30	30
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

Modalidad a distancia:

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	15	15
SE2	35	35
SE3	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1	50	50
SE2	0	0
SE3	50	50

3.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

3.4.- Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Xavier Pons Rafols (Coord). 1998. *La declaración universal de los derechos humanos*. Comentario artículo por artículo. Barcelona: Icaria.

Trujillo, Isabel y Francesco Viola. 2014. *What Human Rights Are Not (Or Not Only). A Negative Path to Human Rights Practice*. New York: Nova.

Beitz, Charles. 2012. *La idea de los derechos humanos*. Madrid: Marcial Pons.

Angulo López, Geofredo. 2015. *Teoría contemporánea de los derechos humanos. Elementos para una reconstrucción sistémica*. Madrid: Dykinson.

Diez-Picazo Gimenez, Luis María. 2013. *Sistemas de Derechos Fundamentales*. Pamplona: Civitas/Thomson Reuters.

Olmeda García, Marina del Pilar. 2014. *Universalización de los Derechos Humanos*. México: Wolters Kluwe.